



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO, Y DEPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA MEMORIA DE EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El **Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 29/2019**, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado mediante **Decreto de la Presidencia 44/2019**, de 3 de septiembre, **creó, entre otras, la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.**

Segundo.- Por **Decreto número 243/2019**, de 11 de septiembre, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, en concreto se estructura en:

- 1.1 Secretaría General. - Vicesecretaría.
- 1.2 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas.
- 1.3 Dirección General de Juventud.
- 1.4 Dirección General de Deportes.

Disponiendo en su artículo 2.2 la **adscripción del Instituto de Turismo de la Región de Murcia** a la Consejería.

Tercero.- La **Orden de 30 de septiembre de 2019**, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se dictan **normas para la elaboración de los Presupuestos** Generales de la Región de Murcia para el año 2020, dispone en sus anexos IV y V la estructura orgánica y funcional, correspondiendo a los centros directivos de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes los siguientes servicios y programas presupuestarios.

SECCION	SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACION
19	CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES		
	01	SECRETARIA GENERAL	
		751B	Dirección y Servicios Generales
	02	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	
		323A	Promoción y Servicios a la Juventud





SECCION	SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACION
19	CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES		
	03	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	
		457A	Deportes
	04	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS	
		751E	Competitividad y Calidad Turísticas

Cuarto.- Por Orden de la **Consejería de Turismo, Juventud y Deportes** de fecha **4 de abril de 2020**, fue aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) correspondiente al ejercicio 2020.

Quinto.- Dicho plan fue **modificado por las Ordenes de fecha 14 de mayo, 28 de mayo, 15 de septiembre, 7 de octubre, 2 de noviembre, 3 de diciembre y 15 de diciembre, todas de 2020.**

Los cambios reseñados fueron motivados por dos hechos:

1.- La situación de **prórroga** de la **ley 14/2018**, de 26 de diciembre, de **Presupuestos Generales** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **año 2019**, en el momento en que se aprueba el PES el 4 de abril de 2020 (la Ley 1/2020, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, fue promulgada el 23 de abril), por lo que hubo de adaptarse al presupuesto una vez aprobado.

2.- Los efectos de la pandemia originada por el SAR_CoV_2, que dieron lugar a la promulgación del **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, su posterior **prórroga** aprobada por el **Real Decreto 537/2020**, de 22 de mayo, y tras el verano y ante el avance de la pandemia, la vuelta al estado de alarma (Real Decreto Ley **Real Decreto 926/2020**, de 25 de octubre, por el que se declara el **estado de alarma** para contener la propagación de infecciones causadas por el SAR_CoV_2).





El impacto económico y social de la pandemia especialmente en el sector turístico, el del deporte y por supuesto en la juventud, es innecesario que lo comentemos, obligaron a reprogramar ante la **imposible ejecución de muchas de las líneas programadas** y a introducir **nuevas líneas de subvención** adaptadas y que paliaran los devastadores efectos de la enfermedad.

Sexto.- Por **Decreto de la Presidencia 34/2021**, de 3 de abril, de **reorganización de la Administración Regional**, modificado por el Decreto 47/2021, de 9 de abril, y corrección de errores de 14 de abril de 2021 (BORM número 84) se **crea la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes**, que es el **Departamento competente para llevar a cabo la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices del Consejo de Gobierno**, entre otras, en las siguientes materias: turismo, juventud y deportes.

Complementario del mismo, el **Decreto 43/2021** de 9 de abril, por el que se establecen los **Órganos Directivos** de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, **incorpora** a la nueva Consejería, entre otros, **todos los centros directivos que conformaban la estructura de la extinta Consejería de Turismo, Juventud y Deportes**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- COMPETENCIA. El **artículo 7, de la Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (LSRM), dispone sobre la valoración de los planes estratégicos de subvenciones que:

“1. Al término de cada ejercicio presupuestario la Intervención General de la Comunidad Autónoma evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados. A tal fin **las consejerías elaborarán una memoria** que deberán remitir a dicho centro directivo en el modelo, formato y plazos que determine la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2. La memoria será **confeccionada por las secretarías generales** de las consejerías sobre la base del balance de resultados rendidos por cada uno de los centros directivos competentes para la ejecución de las líneas incluidas en el correspondiente plan.”

SEGUNDO.- PROCEDIMIENTO. En consonancia con la citada Ley 7/2005 la “**Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública** por





la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución” (BORM número 128, de 3 de junio), establece en su artículo 3.2. que: “Las consejerías elaborarán la memoria, antes del 30 de marzo del ejercicio siguiente al que se refiera, debidamente firmada por su titular, que deberán remitir al interventor delegado en la consejería antes del 10 de abril siguiente”.

TERCERO.- CUESTION DE FONDO. El **Plan estratégico de subvenciones**, con vigencia anual, abarcará las subvenciones tanto de los **órganos de la Consejería como de los demás entes públicos vinculados a la misma**, al así disponerlo el **artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El **Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)**, creado por la **Ley 14/2012**, de 27 de diciembre, “De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional”, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, **se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.**

El **artículo 57, apartado 3**, de la referida Ley 14/2012, establece que “Para la consecución de dichos fines, el Instituto ejercerá las potestades administrativas, contractuales, **subvencionales**, planificadoras, convencionales, inspectoras y sancionadoras en materia de turismo.”

En cumplimiento de las normas citadas, la memoria del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, ha de realizarlo la actual Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, toda vez que asume todas las competencias de la primera, subrogándose, por ello, en cuantas obligaciones de justificación correspondían a aquella.

La presente memoria se ha estructurado en **un anexo**, formado por el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado en 2020 por la Consejería de Turismo Juventud y Deportes, que consta como se ha explicado en los antecedentes de hecho cuarto y quinto de 8 documentos.

- Anexo.- **Plan estratégico de subvenciones 2020.**





- **Análisis de la ejecución** de las distintas líneas de subvención gestionadas por los órganos directivos de la Consejería:

- A) **Ambito Subjetivo.**
- B) **Ambito objetivo:** líneas de subvención por **servicio, programa y objetivo presupuestario**, con indicación de si se planificaron inicialmente o se han incorporado con posterioridad, y su grado de ejecución.
- C) **Descripción de las actividades desarrolladas** para llevar a cabo la memoria.
- D) **Grado de ejecución del indicador** o indicadores fijados para cada línea de subvención.
- E) **Costes** en los que se ha incurrido en su realización y ejecución financiera.
- F) **Desviaciones** físicas y financieras más significativas.
- G) **Exposición y análisis de las causas** de las desviaciones detectadas.
- H) **Medidas correctoras** adoptadas o que se van a implementar.

En virtud de los antecedentes de hecho expuestos, de los fundamentos jurídicos expresados, y demás, de general y pertinente aplicación, **DISPONGO:**

Aprobar la memoria de ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.

En Murcia.

El Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes
P.D. (Orden de 14 de abril de 2021, BORM nº 85 de 15 de abril)

El Secretario General

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y CSV al margen)

Fdo. Juan Antonio Lorca Sánchez.





ANEXO I

Plan Estratégico de Subvenciones 2020.

Se anexa al presente documento el Plan Estratégico de Subvenciones inicial, y las 8 modificaciones realizadas al mismo, en total 9 documentos firmados electrónicamente, por la persona titular de la Consería de Turismo, Juventud y Deportes.

I.- ANALISIS DE LAS LINEAS DE SUBVENCION GESTIONADAS POR LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERIA DE TURISMO JUVENTUD Y DEPORTES.

A) ÁMBITO SUBJETIVO.

Los órganos gestores dependientes de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, son los creados por el Decreto 243/2019, de 11 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, que han tramitado las distintas líneas de subvenciones en el ejercicio 2020 y que son los que se detallan a continuación:

- **Dirección General de Juventud.** Asume las competencias asignadas al Departamento en materia de juventud, así como la promoción, impulso y desarrollo de las actuaciones dirigidas a los jóvenes en los ámbitos establecidos en la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia.
- **Dirección General de Deportes.** Ejercerá las competencias asignadas al Departamento en materia de deportes.
- **Dirección General de competitividad y calidad turísticas.** Desempeña las competencias de modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región; de coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región; de conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia; de impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia; de dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo y de interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).
- La Entidad Pública Empresarial **Instituto de Turismo de la Región de Murcia** ejercerá las competencias de ordenación del sector turístico, así como la promoción y difusión de la imagen turística de la región en los mercados nacionales e internacionales.





B) ÁMBITO OBJETIVO

Las líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2020 son un total de 104, las cuales se exponen en forma resumida en la siguiente tabla especificando: centro directivo, programa presupuestario, objetivo presupuestario, si estaba prevista inicialmente o se incorporó posteriormente y si se ejecutó o no.

TABLA Nº 1					
Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
01	Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia.	19.02.00.323A Objetivo 08	SI	NO	SI
02	Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.	19.02.00.323A Objetivo 08	SI	NO	SI
03	Promoción del Asociacionismo Juvenil afectado por la Covid-19.	19.02.00 / 323A Objetivo 03 Covid 19	NO	SI	NO
04	A Empresas privadas para la Formación en programas y actividades juveniles.	19.02.00 / 323A Objetivo 02 Covid 19	NO	SI	NO
05	Formación en programas y actividades juveniles. Federaciones y Asociaciones.	19.02.00 / 323A Objetivo 02 Covid 19	NO	SI	NO
06	Proyectos juveniles de Ocio y Tiempo Libre. Empresas Privadas prestarías de servicios a la Juventud de ocio y tiempo libre afectado por la Covid-19.	19.02.00 / 323A Objetivo 06 Covid 19	NO	SI	NO



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
07	Apoyo a los servicios de información juvenil municipales afectados por la Covid-19.	19.02.00 / 323A Objetivo 05 Covid 19	NO	SI	NO
08	Convenio entre la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) , "Ecosistema Juvenil de Emprendimiento. COVID 19"	19.02.00 / 323A Objetivo 08 Covid 19	NO	SI	SI
09	Convenio entre la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes y la Fundación CEPAIM , " Desarrollo Juvenil Comunitario COVID 19 ".	19.02.00 / 323A Objetivo 08 Covid 19	NO	SI	SI
10	Subvenciones a entidades locales para prácticas laborales en entidades públicas , en el marco del Programa " Eurodisea ".	19.02.00.323A Objetivo 07	SI	NO	NO
11	Subvenciones para prácticas laborales en entidades privadas sin ánimo de lucro , en el marco del " Programa Eurodisea ".	19.02.00.323A Objetivo 07	SI	NO	NO
12	Subvenciones para prácticas laborales en empresas , en el marco del " Programa Eurodisea ".	19.02.00.323A Objetivo 07	SI	NO	NO
13	Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia.	19.02.00.323A Objetivo 06	SI	NO	NO
14	Subvenciones campos de voluntariado entidades privadas sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.	19.02.00.323A Objetivo 06	SI	NO	NO
15	A la Asociación de la Prensa Deportiva . Gala del Deporte Región de Murcia.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	NO



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
16	A la Federación de Actividades Subacuáticas de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
17	A la Federación de Ajedrez de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
18	A la Federación de Atletismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
19	A la Federación de Automovilismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
20	A la Federación de Bádminton de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
21	A la Federación de Baloncesto de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
22	A la Federación de Balonmano de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
23	A la Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
24	A la Federación de Billar de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
25	A la Federación de Bolos de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
26	A la Federación de Bolos Cartageneros de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
27	A la Federación de Boxeo de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
28	A la Federación de Caza de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
29	A la Federación de Ciclismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
30	A la Federación de Colombicultura de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
31	A la Federación de Colombofilia de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
32	A la Federación de Deportes Aéreos de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
33	A la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
34	A la Federación de Dominó de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
35	A la Federación de Esgrima de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
36	A la Federación de Espeleología de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
37	A la Federación de Fútbol de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
38	A la Federación de Fútbol Americano de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
39	A la Federación de Galgos de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
40	A la Federación de Gimnasia de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
41	A la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
42	A la Federación de Golf de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
43	A la Federación de Halterofilia de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
44	A la Federación de Hípica de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
45	A la Federación de Hockey de la Región Murcia. Promoción Deportiva	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
46	A la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
47	A la Federación de Karate de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
48	A la Federación de Kickboxing de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
49	A la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
50	A la Federación de Montañismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
51	A la Federación de Motociclismo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
52	A la Federación de Motonáutica de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
53	A la Federación de Natación de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
54	A la Federación de Orientación de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
55	A la Federación de Pádel de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
56	A la Federación de Pelota de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
57	A la Federación de Patinaje de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
58	A la Federación de Pesca de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
59	A la Federación de Petanca de la de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
60	A la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
61	A la Federación de Remo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
62	A la Federación de Rugby de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
63	A la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
64	A la Federación de Taekwondo de la Región Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
65	A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
66	A la Federación de Tenis de Mesa de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
67	A la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
68	A la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
69	A la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
70	A la Federación de Vela de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
71	A la Federación de Voleibol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
72	Subvenciones a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite .	19.03.00.457A Objetivo 03	SI	NO	SI
73	A la Federación de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia. Promoción deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	NO
74	A entidades deportivas de la Región de Murcia para la organización de eventos deportivos relevantes .	19.03.00.457A Objetivo 03	SI	NO	SI
75	A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado .	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
76	A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino .	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
77	Ayudas en material deportivo para deportistas de alta competición Covid-19 . Adquisición del material y equipamiento a deportistas de alta competición.	19.03.00.457A Objetivo Medida Covid-19	NO	SI	SI
78	Diseño e implantación de la marca "Instalación deportiva saludable" . Covid-19.	19.03.00.457A Objetivo Medida Covid-19	NO	SI	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
79	A la Universidad de Murcia para el impulso de una formación deportiva “on line” . Covid-19.	19.03.00.457A Objetivo Medida Covid-19	NO	SI	SI
80	Promoción clubes de Competición . Organizar actividades de promoción deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
81	Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina . Organizar planes de tecnificación deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 03	SI	NO	SI
82	Promoción de equipos murcianos de máxima categoría nacional . Organizar actividades de promoción deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	SI	NO	SI
83	A la Fundación Universitaria San Antonio para la promoción deportiva en la Región de Murcia. Organizar actividades de promoción deportiva.	19.03.00.457A Objetivo 02	NO	SI	SI
84	Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas .	19.03.00.457A Objetivo 01	SI	NO	SI
85	Subvenciones del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.	19.03.00.457A Objetivo 01	SI	NO	SI
86	Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	19.03.00.457A Objetivo 01	SI	NO	NO
87	Subvenciones a Centros Deportivos Privados para el desarrollo de su actividad deportiva. Covid-19	19.03.00.457A Objetivo Medida Covid-2019	NO	SI	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
88	Material de protección anti-Covid'19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19	19.03.00.457A Objetivo Medida Covid-2019	NO	SI	NO
89	Decreto concesión directa a Entidades Locales Pueblos con Encanto acciones infraestructuras locales.	19.04.00.751E Objetivo 01	SI	NO	SI
90	Decreto de concesión directa a entidades locales. Oficinas de turismo siglo XXI.	19.04.00.751E Objetivo 01	SI	NO	SI
91	Decreto de concesión directa a Entidades Locales puesta en valor de infraestructuras turísticas.	19.04.00.751E Objetivo 01	SI	NO	SI
92	Subvención Línea Reactiva COVID-19 para compensar gastos por reducción de facturación.	SGB002 Objetivo 01	NO	SI	SI
93	Subvención plan de reactivación-microcréditos COVID-19.	SGB001 Objetivo 01	NO	SI	SI
94	Subvención para compensar gastos por reducción de facturación. Línea Hibernación Hostelería. COVID- 19	SGB002 Objetivo 01	NO	SI	SI
95	Subvención al Ayuntamiento de Cieza para celebración de la 4ª. Feria SABORARTE	SBF 001 Objetivo 01	SI	NO	SI
96	Subvención a la Junta Central de Hermandades de Semana Santa de Jumilla	SBE 001 Objetivo 01	NO	SI	SI



TABLA Nº 1

Nº	LINEA DE SUBVENCION (Descripción)	C. GESTOR / PROGRAMA OBJETIVO	PREVISTA INICIAL	INCORPORACION POSTERIOR	EJECUCION
97	Subvención a la Federación del Carnaval de Cartagena .	SBJ 001 Objetivo 01	NO	SI	SI
98	Subvenciones corrientes " Cátedra de Turismo "	SBD 101 Objetivo 01	SI	NO	SI
99	Subvenciones corrientes a Entidades Locales de la Región de Murcia. Dinamización turística cierre aeropuerto San Javier.	SBC 101 Objetivo 01	SI	NO	SI
100	Subvención apoyo formación turística de excelencia .	FRE201 Objetivo 01	SI	NO	SI
101	Subvenciones a alumnos gastos formación egresados escuelas de hostelería de la Región de Murcia .	FRE102 Objetivo 01	SI	NO	SI
102	Subvenciones corrientes a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca .	SBA101 Objetivo 01	SI	NO	SI
103	Asociación de Empresarios de Golf de la Región de Murcia. Plan reactivación sector del Golf actividad deportivo recreativa.	PRF304 Objetivo 01	NO	SI	SI
104	Subvención al Ayuntamiento de Cartagena para la elaboración del Plan estratégico de turismo sostenible.	SBH001 Objetivo 01	NO	SI	SI



La columna relativa a si la línea de subvención estaba prevista inicialmente se ha interpretado no simplemente como si es de las que se incluyeron en el PES aprobado por Orden de 4 de abril de 2020, dado que éste plan se elaboró en situación de prórroga presupuestaria, y fue modificado, una vez aprobada la Ley 1/2020, de 23 de abril de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2020, para adaptarlo a sus previsiones tanto en cantía de los créditos como en las líneas de subvención que implícitamente conllevaba la ley presupuestaria.

Efectivamente, en aplicación de lo establecido en el artículo **46.5 de la Ley Orgánica 4/1982**, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, **se prorroga la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, con **efectos de 1 de enero de 2020**. Como se dispone en el **artículo 33 del Decreto Legislativo 1/1999**, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la prórroga se efectúa en sus **créditos iniciales**.

Ello conllevó su modificación en cuantía, en muchos casos, así como la incorporación de líneas que no estaban prevista en el presupuesto del ejercicio 2019, pero si en el 2020.

En resumen se ha asumido como criterio considerar previstas inicialmente aquellas líneas incluidas en la primera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones posterior a la promulgación de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos de la CARM para el ejercicio 2020.

C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÓRGANO QUE ELABORA LA MEMORIA.

C.1.- Procedimiento de registro de datos y elaboración de la memoria.

Durante el ejercicio 2020 la Secretaría General de esta Consejería verificó la ejecución presupuestaria de las distintas líneas de subvenciones incluidas en el PES de los programas presupuestarios adscritos a la misma; solicitó y recopiló la cuantificación de los indicadores.

Para la elaboración de la memoria se ha enviado para su cumplimentación, a cada centro directivo, las tablas establecidas en el anexo de la **Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.**

C.2.- Reuniones de coordinación e instrucciones facilitadas a los órganos gestores bajo su coordinación.

No han tenido lugar reuniones. Las instrucciones se dieron desde la Secretaría General que es la encargada de coordinar la estructura inicial para establecer y cuantificar los distintos indicadores de las líneas de subvención gestionada por los distintos Programas que integran la Consejería teniendo en cuenta la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución. La definición de indicadores se ha realizado por cada Centro Directivo.

C.3.- Análisis efectuados sobre la idoneidad de los indicadores y unidades de medida asignados por los gestores a las distintas líneas de subvención.

La estructura inicial de 'objetivos' e 'indicadores' de la totalidad del Plan, se ha mantenido la que tuvieron durante la gestión del ejercicio 2019, si bien las condiciones generadas por la pandemia obligaron a introducir nuevas líneas de subvención con el objetivo de paliar sus efectos y la parálisis de actividad, así como adaptar la misma a las condiciones higiénico sanitarias que imponía el SAR_Cov_2.

Dados los indicadores seleccionados por los centros directivos competentes, así como por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, objetivos y de sencilla comprobación y control, así como el volumen de los expedientes, no muy elevado, se puede afirmar que los datos son fiel reflejo de la actividad realizada.

C.4.- Verificaciones sobre la idoneidad de los sistemas de información implantados por los distintos gestores, a fin de medir adecuadamente los indicadores establecidos y obtener el grado de ejecución de los mismos.

C.4.1.- Comprobaciones realizadas sobre si la información de ejecución transmitida es fiel reflejo de los registros de ejecución implantados por los distintos órganos gestores.



No se ha podido hacer esta comprobación sobre la ejecución de los registros implantados por los órganos gestores.

C.4.2.- **Actividades de seguimiento efectuadas durante el ejercicio.** El ejercicio 2020 presenta en cuanto a la gestión de las subvenciones tres hechos que la condicionan:

A.- El cambio en la estructura del gobierno regional ordenado por el **Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 29/2019**, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado mediante **Decreto de la Presidencia 44/2019**, de 3 de septiembre.

B.- La demora en la aprobación de la norma presupuestaria del ejercicio 2020, la Ley 1/2020, de presupuestos de la CARM para el ejercicio 2020 es de 23 de abril, con lo que suponía la **prórroga de la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, al no responder ni siquiera orgánicamente a la nueva distribución de competencias entre las distintas Consejerías en las que se estructuraba el Gobierno Regional, que imponía la provisionalidad del Plan Estratégico de subvenciones, cuyo anclaje presupuestario es fundamental, en la medida en que supone una cocreación de la planificación económica.

C.- La pandemia con la promulgación de los Decretos declarando el estado de alarma, que hizo que hubiera que replantear prácticamente toda la previsión presupuestaria y que impidió la gestión de múltiples líneas de subvención.

Con estos condicionantes, la Secretaría General de esta Consejería ha realizado la **verificación de la ejecución presupuestaria** a 31 de diciembre de 2020, de las distintas líneas de subvenciones incluidas en el PES de los Programas adscritos a la misma. Se solicitó y recopiló la **cuantificación de los indicadores** a dicha fecha y se comprobó la **consistencia entre una y otra información**.



D) NIVEL DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

D.1 DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 2					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
01	Decreto de concesión directa a Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes en el Marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia.	43502	19.02.00.323A.465.99	8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no Integrados en los sistemas de educación y formación	Absoluto	Número de Ayuntamientos subvencionados	número	19	19	100%
02	Decreto de concesión directa a Ayuntamientos en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.	43504	19.02.00.323A.465.99	8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no Integrados en los sistemas de educación y formación.	Absoluto	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	43	43	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 2					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
03	Promoción del Asociacionismo Juvenil	46872	19.02.00.323A.484.40	3. Fomento de la participación y asociacionismo.	1	Entidades juveniles y prestadoras de servicios a la juventud beneficiarias de las subvenciones para la realización de proyectos desarrollados por jóvenes o dirigidos a la juventud en el marco de los programas de actuación establecidos en la convocatoria.	Nº	15	0	0 %
04	Formación en programas y actividades juveniles. Empresas Privadas	46873	19.02.00.323A.474.40	2. Formar a personas y entidades en animación Socio-cultural y Tiempo Libre	1	Número de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre con reconocimiento oficial en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia beneficiarias de las subvenciones para la realización de acciones formativas en el marco de las líneas de actuación establecidas en la convocatoria.	Nº	15	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 2					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
05	Formación en programas y actividades juveniles. Federaciones y Asociaciones.	46874	19.02.00.323A.484.40	2. Formar a personas y entidades en animación Socio-cultural y Tiempo Libre	1	Número de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre con reconocimiento oficial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia beneficiarias de las subvenciones para la realización de acciones formativas en el marco de las líneas de actuación establecidas en la convocatoria.	Nº	4	0	0 %
06	Proyectos juveniles de Ocio y Tiempo Libre.	46875	19.02.00.323A.474.40	6. Ofertar programas de Ocio Saludable y potenciar el Tiempo Libre.	1	Proyectos que fomenten el ocio y tiempo libre juvenil financiados mediante convocatoria de subvenciones.	Nº	10	0	0 %
07	Apoyo a los servicios de información juvenil municipales.	46876	19.02.00.323A.464.40	5. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	1	Entidades locales de menos de 10.000 habitantes beneficiarias de subvenciones para la puesta en marcha y funcionamiento de servicios de información juveniles, con mayores dificultades para prestar este tipo de servicios.	Nº	14	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 2					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
08	Convenio con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), para la realización del proyecto “Ecosistema de emprendimiento juvenil COVID 19”.	46877.	19.02.00.323A.484.40	8: Intermediación y activación de la población joven sin trabajo.	Absoluto	Número de jóvenes inscritos en las acciones formativas online, asesorados para crear sus iniciativas de autoempleo y participantes en las jornadas y encuentros con emprendedores, empresarios y empresas, instituciones y entidades públicas y privadas.	Número	400	0¹	0%

Este Convenio se suscribió con fecha 18.12.2020 y se pagó con fecha 26.01.2021. La ejecución del proyecto se está realizando durante 2021, y por ese motivo a su finalización se contabilizarán los indicadores

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 2					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
09	Convenio con la Fundación CE-PAIM, para la realización del proyecto “Desarrollo Juvenil Comunitario” COVID19, que se pone en marcha en respuesta al crisis socio sanitaria provocada por la COVID 19.	46878.	19.02.00.323A.484.40	8: Intermediación y activación de la población joven sin trabajo	Absoluto	Número de jóvenes participantes en acciones para dotar de recursos para el desarrollo personal y la participación social: Participantes directos en las acciones de los “laboratorios juveniles”: talleres, grupos motores, reuniones, acciones formativas y de acompañamiento. Participantes indirectos en acciones abiertas, encuentros y acciones en redes sociales, actuaciones en la calle, etc.	Número	670; de los cuales, 105 directos y 565 indirectos.	0²	0 %
10	Subvenciones para prácticas laborales en entidades públicas, en el marco del Programa “Euro-disea”	43099	19.02.00.323A.464.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	1	Número de prácticas laborales	Nº	7	0	0 %

Este Convenio se suscribió con fecha 21.12.2020 y se pagó con fecha 26.01.2021. La ejecución del proyecto se está realizando durante 2021, y por ese motivo a su finalización se contabilizarán los indicadores



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 2					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
11	Subvenciones para prácticas laborales en entidades privadas sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea	43503	19.02.00.323A.484.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	1	Número de prácticas laborales	Nº	6	0	0 %
12	Subvenciones para prácticas laborales en empresas, en el marco del Programa Eurodisea.	43515	19.02.00.323A.474.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	1	Número de prácticas laborales.	Nº	10	0	0 %
13	Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia		19.02.00.323A.464.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	1	Número de campos	Nº	3	0	0 %
14	Subvenciones campos de voluntariado entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia		19.02.00.323A.484.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	1	Número de campos	Nº	3	0	0 %

D.2.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
15	Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva . Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020	45396	19.03.00.457A.484.61	02	Absoluto	Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020	Nº premiados	30	0	0 %
16	Subvención nominativa a la Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia. Promoción deportiva	46051	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100 %
17	Subvención nominativa a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46052	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
18	Subvención nominativa a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46053	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
19	Subvención nominativa a la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.	46054	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
20	Subvención nominativa a la Federación de Bádminton de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46055	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
21	Subvención nominativa a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46056	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
22	Subvención nominativa a la Federación de Balonmano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46057	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
23	Subvención nominativa a la Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46058	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
24	Subvención nominativa a la Federación de Billar de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.	46059	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
25	Subvención nominativa a la Federación de Bolos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46060	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Página 31 de 114

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
30	Subvención nominativa a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46065	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
31	Subvención nominativa a la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46066	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
32	Subvención nominativa a la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46067	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
33	Subvención nominativa a la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46068	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
34	Subvención nominativa a la Federación de Dominó de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46069	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
35	Subvención nominativa a la Federación de Esgrima de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46260	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
36	Subvención nominativa a la Federación de Espeleología de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46261	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
37	Subvención nominativa a la Federación de Fútbol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46262	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
38	Subvención nominativa a la Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46263	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
39	Subvención nominativa a la Federación de Galgos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46265	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
40	Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46266	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
41	Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.	46267	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
42	Subvención nominativa a la Federación de Golf de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46268	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
43	Subvención nominativa a la Federación de Halterofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46269	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
44	Subvención nominativa a la Federación de Hípica de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46270	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
45	Subvención nominativa a la Federación de Hockey de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46271	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
46	Subvención nominativa a la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46272	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
47	Subvención nominativa a la Federación de Karate de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46273	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
48	Subvención nominativa a la Federación de Kickboxing de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46274	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
49	Subvención nominativa a la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46275	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
50	Subvención nominativa a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46276	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
51	Subvención nominativa a la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46277	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
52	Subvención nominativa a la Federación de Motonáutica de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46278	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
53	Subvención nominativa a la Federación de Natación de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46279	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
54	Subvención nominativa a la Federación de Orientación de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46280	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
55	Subvención nominativa a la Federación de Pádel de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46281	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
56	Subvención nominativa a la Federación de Pelota de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46282	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
57	Subvención nominativa a la Federación de Patinaje de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46283	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
58	Subvención nominativa a la Federación de Pesca de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46284	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
59	Subvención nominativa a la Federación de Petanca de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46285	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
60	Subvención nominativa a la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46286	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
61	Subvención nominativa a la Federación de Remo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46287	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
62	Subvención nominativa a la Federación de Rugby de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46288	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
63	Subvención nominativa a la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46289	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
64	Subvención nominativa a la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46290	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
65	Subvención nominativa a la Federación de Tenis de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46291	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
66	Subvención nominativa a la Federación de Tenis de Mesa de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46292	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
67	Subvención nominativa a la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46293	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
68	Subvención nominativa a la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46294	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
69	Subvención nominativa a la Federación de Triatlón de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46295	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
70	Subvención nominativa a la Federación de Vela de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46296	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%
71	Subvención nominativa a la Federación de Voleibol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46297	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	1	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
72	Subvenciones a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.	45751	19.03.00.457A.484.61	03	Absoluto	Apoyo a deportistas de alto rendimiento	Nº deportistas	100	110	110%
73	Subvención nominativa a la Federación de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia	47275	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	0	0%
74	Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº eventos	20	4	20%
75	A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado .	45754	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº entidades	10	1	10%
76	A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino .	46773	19.03.00.457A.484.61	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº de clubes y entidades	50	39	78%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
77	Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición. Covid-19	47506	19.03.00.457A.484.61	Medida Covid-2019	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº de beneficiarios	50	88	176%
78	Diseño e implantación de la marca “instalación deportiva saludable” . Covid-19	47510	19.03.00.457A.784.79	Medida Covid-2019	Absoluto	Diseño e implantación de marca	Nº de entidades	1	1	100%
79	A la Universidad de Murcia para el impulso de una formación deportiva “on line” . Covid-2019	47508	19.03.00.457A.442.00	Medida Covid-2019	Absoluto	Formación on line	Nº de entidades	1	1	100%
80	Promoción clubes de competición	47184	19.03.00.457A.484.61	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº de entidades	80	161	201,25%
81	Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	03	Absoluto	Actividades de deporte de alto rendimiento	Nº entidades	25	20	80%
82	Promoción equipos deportivos Murcianos de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº equipos	10	5	50%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
83	A la Fundación Universitaria San Antonio para la promoción deportiva en la Región de Murcia.	47513	19.03.00.457A.484.61		Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº entidades	1	1	100%
84	Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.	31100	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	2	Ejecución de expedientes pagos anuales	Número de proyecto de inversión en instalaciones	2	1	50%
85	Financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.	34052	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	18	Ejecución de expedientes pagos anuales	Número de proyecto de inversión en instalaciones	18	17	94,44%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 3					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
86	Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	45	Número de proyectos de inversión	Número de municipios beneficiarios	45	0	0
87	Subvención destinada a centros y clubes deportivos privados de la Región de Murcia, para la financiación de gastos de arrendamiento de locales que se dediquen de forma directa y profesional al desarrollo de la actividad deportiva. Covid-19.	47497	19.03.00.457A.474.60	Medida Covid-19	100	Gastos de arrendamiento de locales	Número de centros privados beneficiarios	100	61	61%
88	Material de protección anti-Covid´19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19.	47507	19.03.00.457A.464.60	Medida Covid-19	45	Número de proyectos de inversión	Número de municipios beneficiarios	45	0	0

D3.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 4					
Sección: 19										
Servicio: 04										
Programa: 751E										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			b) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
89	Decreto concesión directa a Entidades Locales Pueblos con encanto acciones infraestructuras locales.	47500	19.04.00.751E.76403	1	1	Número de Ayuntamientos subvencionados.	Número de municipios	2	2	100



90	Decreto concesión directa a Entidades Locales Oficina de Turismo siglo XXI.	47501	19.04.00.751E.76403	1	1	Número de Ayuntamientos subvencionados.	Número de municipios	8	8	100
91	Decreto concesión directa a Entidades Locales puesta en valor de infraestructuras turísticas.	47502	19.04.00.751E.76403	1	1	Número de Ayuntamientos subvencionados.	Número	3	3	100

D4.- INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 5					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
92	Línea reactiva COVID-19	SGB002	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Nº de Subvenciones a conceder	1	1800	1105	61.38%
93	Plan reactivación – microcréditos COVID 19	SGB 001	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Nº de subvenciones a conceder	1	300	39	13 %
94	Línea Hibernación Hostelería COVID-19.	SGB002	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Nº de subvenciones a conceder	1	3.000	3.758	125%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 5					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
95	Subvención al Ayuntamiento de Cieza: 4ª FERIA SABORARTE.	SBF 001	IV 46 a sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º de subvenciones a conceder	1	1	0	0 %
96	Subvención a la Junta Central de Hermandades de Semana Santa de Jumilla	SBE 001	IV 48 A familias e Instituciones sin fines de lucro	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º de subvenciones a conceder	1	1	1	100 %
97	Subvención a la Federación del Carnaval de Cartagena.	SBJ 001	IV 48 a familias e instituciones sin ánimo de lucro	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º. de ayudas a conceder	1	1	1	100 %
98	Creación de una Cátedra de Turismo en la Universidad de Murcia que lleve a cabo actuaciones de innovación para la llamada "Especialización Inteligente"	SBD101 Subvencion gastos corrientes Cátedra de Turismo"	IV "A E.P.E y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales".	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Constitución de cátedra	1	1	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 5					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
99	Subvenciones corrientes a Entidades Locales de la Región de Murcia. Dinamización turística cierre aeropuerto San Javier.	SBC 101	IV.46 Al sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º. de ayudas a conceder	1	1	0	0 %
100	Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de actividades de formación de excelencia, por parte de empresarios autónomos y personal de empresas privadas por cuenta ajena del sector Turístico de la Región de Murcia	SBA2- Subvencion gastos corrientes a empresas privadas y empresarios autónomos del sector turístico de la Región de Murcia	IV 47 “A empresas privadas”	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Ayudas a conceder	Número de ayudas a conceder	0	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 5					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
101	Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de estancias prácticas no remuneradas (stage) y actividades de formación de excelencia, dirigidas a alumnos y egresados de escuelas de hostelería y turismo de la Región de Murcia	FRE102: Subvención gastos corrientes a alumnos egresados de Escuela de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia	IV 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Ayudas a conceder	nº de ayudas a conceder	0	0	0 %
102	Rehabilitación, acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y/o cultural en los municipios por donde transcurre "El Camino de la Cruz de Caravaca", especialmente los elementos arquitectónicos y el camino en sí. Con ello se pretende impulsar "El Camino de la Cruz de Caravaca" como destino turístico	SBA101- Subvenciones corrientes "Fundación Camino de la Cruz de Caravaca."	IV 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Transferencias a realizar	número de transferencias a realizar	1	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 5					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
103	Asociación de Empresarios de Golf de la Región de Murcia. Plan reactivación sector del Golf actividad deportiva recreativa.	PRF304	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º de ayudas a conceder	1	1	1	100 %
104	Subvención al Ayuntamiento de Cartagena para la elaboración del Plan estratégico de turismo sostenible.	SBH001	IV 46 AL Sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º de planes a elaborar	1	1	1	100

E) CREDITOS AFECTADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN LA EJECUCION.

E.1 DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 6				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
01	Decreto de concesión directa a Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes en el Marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia.	43502	19.02.00.323A. 46.599	8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no Integrados en los sistema de educación y formación	428.560	0	428.560	428.560	100%
02	Decreto de concesión directa a Ayuntamientos en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.	43504	19.02.00.323A. 46.599	8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no Integrados en los sistemas de educación y formación.	745.600	0	745.600	745.600	100%
03	Promoción del Asociacionismo Juvenil. Covid 19	46872	19.02.00.323A.484.40	3. Fomento de la participación y asociacionismo.	0	+ 40.000	40.000	0	0%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 6				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
04	Formación en programas y actividades juveniles. Empresas Privadas. Covid-19	46873	19.02.00.323A.474.40	2. Formar a personas y entidades en animación Sociocultural y Tiempo Libre	0	+ 22.500	22.500	0	0%
05	Formación en programas y actividades juveniles. Federaciones y Asociaciones. Covid-19	46874	19.02.00.323A.484.40	2. Formar a personas y entidades en animación Sociocultural y Tiempo Libre	0	+ 7.500	7.500	0	0%
06	Proyectos juveniles de Ocio y Tiempo Libre. Covid-19.	46875	19.02.00.323A.474.40	6. Ofertar programas de Ocio Saludable y potenciar el Tiempo Libre.	0	+ 30.000	30.000	0	0%
07	Apoyo a los servicios de información juvenil municipales. Covod-19	46876	19.02.00.323A.464.40	5. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Covid-19	0	+ 87.000	87.000	0	0%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 6				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
08	Convenio con la Asociación de Jó- venes Empresa- rios (AJE), para la realización del proyecto “Ecosis- tema de empren- dimiento juvenil COVID 19”. Covid 19	46877	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 08: Inter- mediación y acti- vación de la pobla- ción joven sin trabajo.	0	+ 32.000	32.000	32.000	100%
09	Convenio con la Fundación CE- PAIM, para la realización del proyecto “Desa- rrollo Juvenil Co- munitario” CO- VID19, que se pone en marcha en respuesta al crisis socio sani- taria provocada por la COVID 19.	46878	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 08: Interme- diación y activación de la población joven sin trabajo	0	+ 15.000	15.000	15.000	100%
10	Subvenciones pa- ra prácticas la- borales en enti- dades públicas, en el marco del Programa “Euro- disea”	43099	19.02.00.323A.464.40	7. Mejorar actividad temprana, interme- diación y movilidad laboral	31.500	0	31.500	0	0%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 6				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
11	Subvenciones para prácticas laborales en entidades privadas sin ánimo de lucro , en el marco del Programa Eurodisea	43503	19.02.00.323A.484.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	60.500	0	60.500	0	0%
12	Subvenciones para prácticas laborales en empresas , en el marco del Programa Eurodisea .	43515	19.02.00.323A.474.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	40.500	0	40.500	0	0%
13	Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia		19.02.00.323A.464.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	0	0	0	0	0%
14	Subvenciones campos de voluntariado entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia		19.02.00.323A.484.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	0	0	0	0	0%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
17	Subvención nominativa a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46052	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
18	Subvención nominativa a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46053	19.03.00.457A.484.60	02	36.400,00	0,00	36.400,00	36.400,00	100%
19	Subvención nominativa a la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.	46054	19.03.00.457A.484.60	02	4.432,00	0,00	4.432,00	4.432,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
20	Subvención nominativa a la Federación de Bádminton de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46055	19.03.00.457A.484.60	02	13.292,00	0,00	13.292,00	13.292,00	100%
21	Subvención nominativa a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46056	19.03.00.457A.484.60	02	36.400,00	0,00	36.400,00	36.400,00	100%
22	Subvención nominativa a la Federación de Balonmano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46057	19.03.00.457A.484.60	02	22.154,00	0,00	22.154,00	22.154,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
23	Subvención nomi- nativa a la Federa- ción de Béisbol y Sóftbol de la Re- gión de Murcia para desarrollar un pro- grama de promo- ción deportiva	46058	19.03.00.457A.484.60	02	16.246,00	0,00	16.246,00	16.246,00	100%
24	Subvención nomi- nativa a la Federa- ción de Billar de la Región de Murcia para desarrollar un programa de pro- moción deportiva.	46059	19.03.00.457A.484.60	02	10.339,00	0,00	10.339,00	10.339,00	100%
25	Subvención nomi- nativa a la Federación de Bo- los de la Región de Murcia para desa- rrollar un programa de promoción de- portiva	46060	19.03.00.457A.484.60	02	5.909,00	0,00	5.909,00	5.909,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
26	Subvención nominativa a la Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46061	19.03.00.457A.484.60	02	5.909,00	0,00	5.909,00	5.909,00	100%
27	Subvención nominativa a la Federación de Boxeo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46062	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
28	Subvención nominativa a la Federación de Caza de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46063	19.03.00.457A.484.60	02	25.108,00	0,00	25.108,00	25.108,00	100%
29	Subvención nominativa a la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46064	19.03.00.457A.484.60	02	36.400,00	0,00	36.400,00	36.400,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
30	Subvención nominativa a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46065	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
31	Subvención nominativa a la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46066	19.03.00.457A.484.60	02	4.432,00	0,00	4.432,00	4.432,00	100%
32	Subvención nominativa a la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46067	19.03.00.457A.484.60	02	13.292,00	0,00	13.292,00	13.292,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
33	Subvención nominativa a la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46068	19.03.00.457A.484.60	02	19.200,00	0,00	19.200,00	19.200,00	100%
34	Subvención nominativa a la Federación de Dominó de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46069	19.03.00.457A.484.60	02	8.862,00	0,00	8.862,00	8.862,00	100%
35	Subvención nominativa a la Federación de Esgrima de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46260	19.03.00.457A.484.60	02	8.862,00	0,00	8.862,00	8.862,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
36	Subvención nominativa a la Federación de Espeleología de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46261	19.03.00.457A.484.60	02	10.339,00	0,00	10.339,00	10.339,00	100%
37	Subvención nominativa a la Federación de Fútbol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46262	19.03.00.457A.484.60	02	36.400,00	0,00	36.400,00	36.400,00	100%
38	Subvención nominativa a la Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46263	19.03.00.457A.484.60	02	10.339,00	0,00	10.339,00	10.339,00	100%
39	Subvención nominativa a la Federación de Galgos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46265	19.03.00.457A.484.60	02	5.909,00	0,00	5.909,00	5.909,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
40	Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46266	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
41	Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.	46267	19.03.00.457A.484.60	02	11.817,00	0,00	11.817,00	11.817,00	100%
42	Subvención nominativa a la Federación de Golf de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46268	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
43	Subvención nominativa a la Federación de Halterofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46269	19.03.00.457A.484.60	02	5.909,00	0,00	5.909,00	5.909,00	100%
44	Subvención nominativa a la Federación de Hípica de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46270	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
45	Subvención nominativa a la Federación de Hockey de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46271	19.03.00.457A.484.60	02	13.292,00	0,00	13.292,00	13.292,00	100%
46	Subvención nominativa a la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46272	19.03.00.457A.484.60	02	19.200,00	0,00	19.200,00	19.200,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
47	Subvención nominativa a la Federación de Karate de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46273	19.03.00.457A.484.60	02	11.816,00	0,00	11.816,00	11.816,00	100%
48	Subvención nominativa a la Federación de Kickboxing de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46274	19.03.00.457A.484.60	02	5.909,00	0,00	5.909,00	5.909,00	100%
49	Subvención nominativa a la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46275	19.03.00.457A.484.60	02	28.062,00	0,00	28.062,00	28.062,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
50	Subvención nominativa a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46276	19.03.00.457A.484.60	02	35.441,00	0,00	35.441,00	35.441,00	100%
51	Subvención nominativa a la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46277	19.03.00.457A.484.60	02	11.816,00	0,00	11.816,00	11.816,00	100%
52	Subvención nominativa a la Federación de Motonáutica de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46278	19.03.00.457A.484.60	02	10.339,00	0,00	10.339,00	10.339,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
53	Subvención nominativa a la Federación de Natación de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46279	19.03.00.457A.484.60	02	31.016,00	0,00	31.016,00	31.016,00	100%
54	Subvención nominativa a la Federación de Orientación de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46280	19.03.00.457A.484.60	02	28.062,00	0,00	28.062,00	28.062,00	100%
55	Subvención nominativa a la Federación de Pádel de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46281	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
56	Subvención nominativa a la Federación de Pelota de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46282	19.03.00.457A.484.60	02	11.816,00	0,00	11.816,00	11.816,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
57	Subvención nominativa a la Federación de Patinaje de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46283	19.03.00.457A.484.60	02	11.816,00	0,00	11.816,00	11.816,00	100%
58	Subvención nominativa a la Federación de Pesca de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46284	19.03.00.457A.484.60	02	22.154,00	0,00	22.154,00	22.154,00	100%
59	Subvención nominativa a la Federación de Petanca de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46285	19.03.00.457A.484.60	02	10.339,00	0,00	10.339,00	10.339,00	100%
60	Subvención nominativa a la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46286	19.03.00.457A.484.60	02	22.154,00	0,00	22.154,00	22.154,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
61	Subvención nomi- nativa a la Federa- ción de Remo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de pro- moción deportiva	46287	19.03.00.457A.484.60	02	5.509,00	0,00	5.509,00	5.509,00	100%
62	Subvención nomi- nativa a la Federa- ción de Rugby de la Región de Murcia para desarrollar un programa de pro- moción deportiva	46288	19.03.00.457A.484.60	02	13.292,00	0,00	13.292,00	13.292,00	100%
63	Subvención nomi- nativa a la Federa- ción de Salvamen- to y Socorrismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de pro- moción deportiva	46289	19.03.00.457A.484.60	02	5.509,00	0,00	5.509,00	5.509,00	100%
64	Subvención nomi- nativa a la Federa- ción de Taekwon- do de la Región de Murcia para desa- rrollar un programa de promoción de- portiva	46290	19.03.00.457A.484.60	02	25.109,00	0,00	25.109,00	25.109,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
65	Subvención nominativa a la Federación de Tenis de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46291	19.03.00.457A.484.60	02	28.062,00	0,00	28.062,00	28.062,00	100%
66	Subvención nominativa a la Federación de Tenis de Mesa de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46292	19.03.00.457A.484.60	02	22.154,00	0,00	22.154,00	22.154,00	100%
67	Subvención nominativa a la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46293	19.03.00.457A.484.60	02	11.816,00	0,00	11.816,00	11.816,00	100%
68	Subvención nominativa a la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46294	19.03.00.457A.484.60	02	13.292,00	0,00	13.292,00	13.292,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
69	Subvención nominativa a la Federación de Triatlón de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46295	19.03.00.457A.484.60	02	28.062,00	0,00	28.062,00	28.062,00	100%
70	Subvención nominativa a la Federación de Vela de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46296	19.03.00.457A.484.60	02	16.247,00	0,00	16.247,00	16.247,00	100%
71	Subvención nominativa a la Federación de Voleibol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva	46297	19.03.00.457A.484.60	02	25.109,00	0,00	25.109,00	25.109,00	100%
72	Subvenciones a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.	45751	19.03.00.457A.484.61	03	125.000,00	0,00	125.000,00	124.999,99	99,99%
73	Subvención nominativa a la Federación de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia	47275	19.03.00.457A.484.60	02	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
74	Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.60	02	60.000,00	+40.000,00	100.000,00	100.000,00	166%
75	A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado .	45754	19.03.00.457A.484.60	02	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	15.000,00	75%
76	A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino .	46773	19.03.00.457A.484.61	02	100.000,00	-25.000,00	75.000,00	75.000,00	75%
77	Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición. Covid-19	47506	19.03.00.457A.484.61	Medida Covid-2019	0,00	+50.000,00	50.000,00	49.999,93	99,99%
78	Diseño e implantación de la marca "instalación deportiva saludable" . Covid-19	47510	19.03.00.457A.784.79	Medida Covid-2019	0,00	+15.000	15.000,00	15.000,00	100%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
79	A la Universidad de Murcia para el impulso de una formación deportiva “on line”. Covid-2019	47508	19.03.00.457A.442.00	Medida Covid-2019	0,00	+15.000,00	15.000,00	15.000,00	100%
80	Promoción clubes de competición	47184	19.03.00.457A.484.61	02	100.000,00	+200.000	300.000,00	298.702,00	298,70%
81	Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	03	200.000,00	-10.000	190.000,00	190.000,00	95%
82	Promoción equipos deportivos Murcianos de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	02	50.000,00	+50.000	100.000,00	100.000,00	200%
83	A la Fundación Universitaria San Antonio para la promoción deportiva en la Región de Murcia.	47513	19.03.00.457A.484.61	02	0,00	+310.000	310.000,00	310.000,00	100%

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
84	Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.	31100	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	135.733,53	0,00	135.733,53	38.952,46	28,69%
85	Financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.	34052	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	862.174,40	0,00	862.174,40	792.411,73	91,91%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 7				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
86	Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	300.000,00	- 300.000	0,00	0,00	0 %
87	Subvención destinada a centros y clubes deportivos privados de la Región de Murcia, para la financiación de gastos de arrendamiento de locales que se dediquen de forma directa y profesional al desarrollo de la actividad deportiva. Covid-19.	47497	19.03.00.457A 474.60	Medida Covid-19	0,00	+ 150.000,00	150.000,00	94.903,07	63,27%
88	Material de protección anti-Covid'19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19.	47507	19.03.00.457A.464.60	Medida Covid-19	0,00	+ 70.000,00	70.000,00	0,00	0%



E3.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 8				
Sección: 19									
Servicio: 04									
Programa: 751E									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
89	Decreto concesión directa a Entidades Locales Pueblos con encanto acciones infraestructuras locales.	47500	19.04.00.751E.76403	1	0,00	+ 31.000,00	31.000,00	30.000,00	96,77%
90	Decreto concesión directa a Entidades Locales Oficina de Turismo siglo XXI.	47501	19.04.00.751E.76403	1	0,00	+ 219.000,00	219.000,00	162.500,00	74,20%
91	Decreto concesión directa a Entidades Locales puesta en valor de infraestructuras turísticas.	47502	19.04.00.751E.76403	1	0,00	+ 91.000,00	91.000,00	91.000,00	100 %

E4.- INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 9				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
92	Línea reactiva COVID-19	SGB002	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	100
93	Plan reactivación – microcréditos COVID 19	SGB 001	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	800.000	800.000	116.655	14,58
94	Línea Hibernación Hostelería COVID-19.	SGB002	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	+ 17.000.000	17.000.000	17.000.000	100%
95	Subvención al Ayuntamiento de Cieza: 4ª Feria SABORARTE.	SBF 001	IV 46 a sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	+ 5.000	5.000	0	0 %
96	Subvención a la Junta Central de Hermandades de Semana Santa de Jumilla	SBE 001	IV 48 A familias e Instituciones sin fines de lucro	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	+ 7.000	7.000	7.000	100 %
97	Subvención a la Federación del Carnaval Cartagena.	SBJ 001	IV 48 a familias e instituciones sin ánimo de lucro	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO RE-GIONAL / d) Desa-rrollo Turístico	0	+ 10.000	10.000	10.000	100 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 9				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
98	Creación de una Cátedra de Turismo en la Universidad de Murcia que lleve a cabo actua-ciones de innova-ción para la llamada "Especialización In-teligente"	SBD101 Subvencion gastos corrientes Cátedra de Turismo "	IV "A E.P.E y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regiona-les".	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO RE-GIONAL / d) Desa-rrollo Turístico	21.780	0	21.780	0	0 %
99	Subvenciones corrientes a Entidades Locales de la Re-gión de Murcia. Dinamización tu-rística cierre aero-puerto San Javier.	SBC 101	IV.46 Al sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO RE-GIONAL / d) Desa-rrollo Turístico	200.000	-150.0000	50.000	0	0 %
100	Ayudas de des-plazamiento, alo-jamiento y manu-tención para la realización de ac-tividades de for-mación de exce-lencia, por parte de empresarios autó-nomos y personal de empresas priva-das por cuenta ajena del sector Turístico de la Región de Murcia.	SBA2- Subvencion gas-tos corrien-tes a empre-sas privadas y empresarios autóno-mos del sec-tor turístico de la Región de Murcia	IV 47 "A empresas privadas"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 9				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
101	Ayudas de des-plazamiento, alo-jamiento y manu-tención para la realización de es-tancias prácticas no remuneradas (stage) y activida-des de formación de excelencia, di-rigidas a alumnos y egresados de escuelas de hos-telería y turismo de la Región de Murcia	FRE102: Subvencio-nes de gastos corrientes a alumnos egresados de Escuela de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia	IV 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	40.000	0.00	40.000	0.00	0.00 %
102	Rehabilitación, acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio histó-rico, artístico y/o cultural en los munici-pios por donde transcurre "El Cami-no de la Cruz de Caravaca", espe-cialmente los ele-mentos arquitectó-nicos y el camino en sí. Con ello se pretende impulsar "El Camino de la Cruz de Caravaca" como destino turísti-co.	SBA101- Subvenciones corrientes "Fundación Camino de la Cruz de Caravaca.	IV 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	90.000,00	0,00	90.000,00	0.00	0.00 %



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 9				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
103	Asociación de Empresarios de Golf de la Región de Murcia. Plan reactivación del sector del Golf actividad deporti-vo recreativa.	PRF304	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	+ 125.000	125.000	125.000	100 %
104	Subvención al Ayuntamiento de Cartagena para la elabora-ción del Plan estratégico de tu-rismo sostenible.	SBH001	IV 46 AL Sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0,00	+ 36.000	36.000	36.000	100 %

F) DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS (ANÁLISIS DE LOS EXTREMOS <20 % Y >100 %)

F.1. EJECUCION INFERIOR AL 20%.

F.1.1. Desviaciones en la variable “unidades de medida” del indicador. En este apartado se incluirán las líneas de subvención en las que la ejecución de las unidades de medida del indicador haya quedado **por debajo en un 20% el nivel previsto** inicialmente.

F.1.1. A.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD. (Los datos de todas las líneas fueron expuestos en la tabla número 2)

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 10 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
03	Promoción del Asociacionismo Juvenil	46872	19.02.00.323A.484.40	3. Fomento de la participación y asociacionismo.	1	Entidades juveniles y prestadoras de servi-cios a la juventud be-neficiarias de las sub-venciones para la rea-lización de proyectos desarrollados por jó-venes o dirigidos a la juventud en el marco de los programas de actuación establecidos en la convocatoria.	Nº	15	0	0 %
04	Formación en programas y acti-vidades juveniles. Empresas Privadas	46873	19.02.00.323A.474.40	2. Formar a perso-nas y entidades en animación Socio-cultural y Tiempo Libre	1	Número de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre con reconoci-miento oficial en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia beneficiarias de las subvenciones para la realización de accio-nes formativas en el marco de las líneas de actuación establecidas en la convocatoria.	Nº	15	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 10 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
05	Formación en programas y actividades juveniles. Federaciones y Asociaciones.	46874	19.02.00.323A.484.40	2. Formar a personas y entidades en animación Socio-cultural y Tiempo Libre	1	Número de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre con reconoci-miento oficial en la Co-munidad Autónoma de la Región de Murcia beneficiarias de las subvenciones para la realización de accio-nes formativas en el marco de las líneas de actuación establecidas en la convocatoria.	Nº	4	0	0 %
06	Proyectos juveniles de Ocio y Tiempo Libre.	46875	19.02.00.323A.474.40	6. Ofertar progra-mas de Ocio Saludable y poten-ciar el Tiempo Libre.	1	Proyectos que fomen-ten el ocio y tiempo libre juvenil financiados me-diante convocatoria de subvenciones.	Nº	10	0	0 %
07	Apoyo a los servicios de información ju-venil munici-pales.	46876	19.02.00.323A.464.40	5. Garantizar la igualdad de oportu-nidades en el acceso a la infor-mación y favorecer el uso de las tecnolo-gías de la informa-ción y la comunica-ción.	1	Entidades locales de menos de 10.000 habi-tantes beneficiarias de subvenciones para la puesta en marcha y funcionamiento de ser-vicios de información juveniles, con mayo-res dificultades para prestar este tipo de servicios.	Nº	14	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA N° 10 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
N°	Línea de Subvención Descripción.	N° proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (n°)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
08	Convenio con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), para la realización del proyecto “Ecosistema de emprendimiento juvenil COVID 19”.	46877.	19.02.00.323A.484.40	8: Intermediación y activación de la población joven sin trabajo.	Absoluto	Número de jóvenes inscritos en las acciones formativas online, asesorados para crear sus iniciativas de autoem-pleo y participantes en las jornadas y encuen-tros con emprende-dores, empresarios y empresas, institucio-nes y entidades públicas y privadas.	Número	400	0³	0%

³ Este Convenio se suscribió con fecha 18.12.2020 y se pagó con fecha 26.01.2021. La ejecución del proyecto se está realizando durante 2021, y por ese motivo a su finalización se contabilizarán los indicadores



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 10 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
09	Convenio con la Fundación CE-PAIM, para la realización del proyecto “Desarrollo Juvenil Comunitario” COVID19, que se pone en marcha en respuesta al crisis socio sanitaria provocada por la COVID 19.	46878.	19.02.00.323A.484.40	8: Intermediación y activación de la población joven sin trabajo	Absoluto	Número de jóvenes participantes en acciones para dotar de recursos para el desarrollo personal y la participación social: Participantes directos en las acciones de los "laboratorios juveniles": talleres, grupos motores, reuniones, acciones formativas y de acompañamiento. Participantes indirectos en acciones abiertas, encuentros y acciones en redes sociales, actuaciones en la calle, etc.	Número	670; de los cuales, 105 directos y 565 indirectos.	0 ⁴	0 %
10	Subvenciones para prácticas laborales en entidades públicas, en el marco del Programa “Euro-disea”	43099	19.02.00.323A.464.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	1	Número de prácticas laborales	Nº	7	0	0 %

⁴ Este Convenio se suscribió con fecha 21.12.2020 y se pagó con fecha 26.01.2021. La ejecución del proyecto se está realizando durante 2021, y por ese motivo a su finalización se contabilizarán los indicadores



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 10 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 02										
Programa: 323A										
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
11	Subvenciones para prácticas laborales en entidades privadas sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea	43503	19.02.00.323A.484.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	1	Número de prácticas laborales	Nº	6	0	0 %
12	Subvenciones para prácticas laborales en empresas, en el marco del Programa Eurodisea.	43515	19.02.00.323A.474.40	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral	1	Número de prácticas laborales.	Nº	10	0	0 %
13	Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia		19.02.00.323A.464.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	1	Número de campos	Nº	3	0	0 %
14	Subvenciones campos de voluntariado entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia		19.02.00.323A.484.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	1	Número de campos	Nº	3	0	0 %

F.1.1. B.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 3)

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 11 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			b) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
15	Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva. Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020	45396	19.03.00.457A.484.61	02	Absoluto	Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020	Nº premiados	30	0	0 %



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 11 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			b) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
73	Subvención nominativa a la Federación de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia	47275	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº federaciones	1	0	0%
74	Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº eventos	20	4	20%
75	A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado .	45754	19.03.00.457A.484.60	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº entidades	10	1	10%
86	Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	45	Número de proyectos de inversión	Número de municipios beneficiarios	45	0	0

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 11 (EJECUCION INDICADOR < 20%)					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			b) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
88	Material de protección anti-Covid´19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19.	47507	19.03.00.457A.464.60	Medida Covid-19	45	Número de proyectos de inversión	Número de municipios beneficiarios	45	0	0

F.1.1. C.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 4)

Este centro directivo no presenta subejecución significativa, en las líneas de subvención gestionadas.

F.1.1. D.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL “INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA”. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 5)

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 12 (EJECUCION INDICADOR <20%)					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
93	Plan reactivación – microcréditos COVID 19	SGB 001	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Nº de subvenciones a conceder	1	300	39	13 %
95	Subvención al Ayuntamiento de Cieza: 4ª Feria SABORARTE.	SBF 001	IV 46 a sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º de subvenciones a conceder	1	1	0	0 %
98	Creación de una Cátedra de Turismo en la Universidad de Murcia que lleve a cabo actuaciones de innovación para la llamada "Especialización Inteligente"	SBD101 Subvencion gastos corrientes Cátedra de Turismo"	IV “A E.P.E y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales”.	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Constitución de cátedra	1	1	0	0 %
99	Subvenciones corrientes a Entidades Locales de la Región de Murcia. Dinamización turística cierre aeropuerto San Javier.	SBC 101	IV.46 Al sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	N.º. de ayudas a conceder	1	1	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 12 (EJECUCION INDICADOR <20%)					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
100	Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de actividades de formación de excelencia, por parte de empresarios autónomos y personal de empresas privadas por cuenta ajena del sector Turístico de la Región de Murcia	SBA2- Subvencion gastos corrientes a empresas privadas y empresarios autónomos del sector turístico de la Región de Murcia	IV 47 “A empresas privadas”	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Ayudas a conceder	Número de ayudas a conceder	10	0	0 %
101	Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de estancias prácticas no remuneradas (stage) y actividades de formación de excelencia, dirigidas a alumnos y egresados de escuelas de hostelería y turismo de la Región de Murcia	FRE102: Subvencion gastos corrientes a alumnos egresados de Escuela de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia	IV 48 “A familias e instituciones sin fines de lucro”	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Ayudas a conceder	nº de ayudas a conceder	10	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 12 (EJECUCION INDICADOR <20%)					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
102	Rehabilitación, acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y/o cultural en los municipios por donde transcurre "El Camino de la Cruz de Caravaca", especialmente los elementos arquitectónicos y el camino en sí. Con ello se pretende impulsar "El Camino de la Cruz de Caravaca" como destino turístico	SBA101-Subvenciones corrientes "Fundación Camino de la Cruz de Caravaca.	IV 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Transferencias a realizar	número de transferencias a realizar	1	0	0 %

F.1.2. DESVIACIONES FINANCIERAS (“Sub – ejecución”). Se exponen aquellas líneas de subvención en las que la obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2020 no alcanzaron el 20% previsto inicialmente.

F.1.2.A.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 6)

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 13 (EJECUCION CREDITO <20%)				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
03	Promoción del Asociacionismo Juvenil. Covid 19	46872	19.02.00.323A.484.40	3. Fomento de la participación y aso- ciacionismo.	0	+ 40.000	40.000	0	0%
04	Formación en programas y acti- vidades juveniles. Empresas Privadas. Covid-19	46873	19.02.00.323A.474.40	2. Formar a perso- nas y entidades en animación Sociocu- ltural y Tiempo Libre	0	+ 22.500	22.500	0	0%
05	Formación en programas y acti- vidades juveniles. Federaciones y Asociaciones. Covid-19	46874	19.02.00.323A.484.40	2. Formar a perso- nas y entidades en anima- ción Sociocultural y Tiempo Libre	0	+ 7.500	7.500	0	0%
06	Proyectos juveniles de Ocio y Tiempo Libre. Covid-19.	46875	19.02.00.323A.474.40	6. Ofertar programas de Ocio Saludable y potenciar el Tiempo Libre.	0	+ 30.000	30.000	0	0%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 13 (EJECUCION CREDITO <20%)				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
07	Apoyo a los servicios de información juvenil municipales. Covid-19	46876	19.02.00.323A.464.40	5. Garantizar la igualdad de oportu- nidades en el acceso a la infor- mación y favorecer el uso de las tecnolo- gías de la informa- ción y la comunica- ción. Covid-19	0	+ 87.000	87.000	0	0%
10	Subvenciones pa- ra prácticas la- borales en enti- dades públicas , en el marco del Programa “ Euro- disea ”	43099	19.02.00.323A.464.40	7. Mejorar actividad temprana, interme- diación y movilidad laboral	31.500	0	31.500	0	0%
11	Subvenciones pa- ra prácticas labo- rales en enti- dades privadas sin ánimo de lucro , en el marco del Programa Eurodisea	43503	19.02.00.323A.484.40	7. Mejorar actividad temprana, interme- diación y movilidad laboral	60.500	0	60.500	0	0%
12	Subvenciones pa- ra prácticas labo- rales en empres- as , en el marco del Programa Eurodisea .	43515	19.02.00.323A.474.40	7. Mejorar actividad temprana, interme- diación y movilidad laboral	40.500	0	40.500	0	0%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 13 (EJECUCION CREDITO <20%)				
Sección: 19									
Servicio: 02									
Programa: 323A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
13	Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia		19.02.00.323A.464.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	0	0	0	0	0%
14	Subvenciones campos de voluntariado entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia		19.02.00.323A.484.40	6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre	0	0	0	0	0%



F.1.2.B.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 7)

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 14 (EJECUCION CREDITO < 20%)				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
15	Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva . Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020	45396	19.03.00.457A.484.61	02	24.000,00	0,00	24.000,00	0	0%
73	Subvención nominativa a la Federación de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia	47275	19.03.00.457A.484.60	02	2.954,00	0,00	2.954,00	0	0%
88	Material de protección anti-Covid´19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19.	47507	19.03.00.457A.464.60	Medida Covid-19	0,00	+ 70.000,00	70.000,00	0,00	0%

F.1.2.C.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 8). No existen líneas de subvención cuya inejecución económica fuera significativa.

F.1.2.D.- ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA. (Fueron expuestos los resultados en la tabla número 9)

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 15 (EJECUCIÓN CREDITO < 20%)				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
93	Plan reactivación – microcréditos COVID 19	SGB 001	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	800.000	800.000	116.655	14,58
95	Subvención al Ayuntamiento de Cieza: 4ª Feria SABORARTE.	SBF 001	IV 46 a sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	0	+ 5.000	5.000	0	0 %
98	Creación de una Cátedra de Turismo en la Universidad de Murcia que lleve a cabo actuaciones de innovación para la llamada "Especialización Inteligente"	SBD101 Subvencion gastos corrientes Cátedra de Turismo"	IV “A E.P.E y otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales”.	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	21.780	0	21.780	0	0 %

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 15 (EJECUCIÓN CREDITO < 20%)				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
99	Subvenciones co-rrientes a Entidades Locales de la Re-gión de Murcia. Dinamización tu-rística cierre aero-puerto San Javier.	SBC 101	IV.46 Al sector público local	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO RE-GIONAL / d) Desa-rrollo Turístico	200.000	-150.0000	50.000	0	0 %
100	Ayudas de des-plazamiento, alo-jamiento y manu-tención para la realización de ac-tividades de for-mación de exce-lencia, por parte de empresarios autó-nomos y personal de empresas priva-das por cuenta ajena del sector Turístico de la Región de Murcia.	SBA2- Sub-vencion gas-tos corrien-tes a empre-sas privadas y empre-sarios autóno-mos del sec-tor turístico de la Región de Murcia	IV 47 “A empresas privadas”	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
101	Ayudas de des-plazamiento, alo-jamiento y manu-tención para la realización de es-tancias prácticas no remuneradas (stage) y activida-des de formación de excelencia, di-rigidas a alumnos y egresados de escuelas de hos-telería y turismo de la Región de Murcia	FRE102: Subvencio-nes de gastos corrientes a alumnos egresados de Escuela de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia	IV 48 “A familias e instituciones sin fines de lucro”	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	40.000	0.00	40.000	0.00	0.00%



Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 15 (EJECUCIÓN CREDITO < 20%)				
Sección: 19									
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio-nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi-to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
102	Rehabilitación, acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y/o cultural en los municipios por donde transcurre "El Camino de la Cruz de Caravaca", especialmente los elementos arquitectónicos y el camino en sí. Con ello se pretende impulsar "El Camino de la Cruz de Caravaca" como destino turístico.	SBA101-Subvenciones corrientes "Fundación Camino de la Cruz de Caravaca.	IV 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	90.000,00	0,00	90.000,00	0.00	0.00 %

F.2. EJECUCION > 100%

F.2.1.- LINEAS DE SUBVENCION QUE HAN SUPERADO EL 100% DE LAS UNIDADES DEL INDICADOR FIJADO.

F.2.1.A.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD.

No existe ninguna línea de subvención que haya sido ejecutada en más del 100% de su indicador.

F.2.1.B.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 16 (EJECUCION >100% INDICADOR)					
Sección: 19										
Servicio: 03										
Programa: 457A										
Nº	Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nª	Descripción	Unidad de medida			
72	Subvenciones a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.	45751	19.03.00.457A.484.61	03	Absoluto	Apoyo a deportistas de alto rendimiento	Nº deportistas	100	110	110%
77	Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición. Covid-19	47506	19.03.00.457A.484.61	Medida Covid-2019	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº de beneficiarios	50	88	176%
80	Promoción clubes de competición	47184	19.03.00.457A.484.61	02	Absoluto	Actividades de Promoción Deportiva	Nº de entidades	80	161	201,25%

F.2.1.C.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS.

No presenta ninguna línea de subvención que supere el 100% del indicador fijado.



F.2.1.D.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

Presenta una única línea de subvención que supere el 100% del indicador fijado.

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 17 (EJECUCION >100% INDICADOR)					
Sección: 19										
Entidad Pública Empresarial: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA										
Nº	Línea de Subvención Descripción	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
					Nº	Descripción	Unidad de medida			
94	Línea Hibernación Hostelería COVID-19.	SGB002	IV 47 a empresas privadas	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	1	Nº de subvenciones a conceder	1	3.000	3.758	125%

F.2.2.- LINEAS DE SUBVENCION QUE HAN SUPERADO EL 100% DEL CREDITO INICIAL ASIGNADO.

F.2.2.A.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD.

No existe ninguna línea de subvención que haya sido ejecutada en más del 100% de su presupuesto inicial.

F.2.2.B.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

Consejería: Turismo, Juventud y Deportes.					TABLA Nº 18 (EJECUCION CREDITO > 100%)				
Sección: 19									
Servicio: 03									
Programa: 457A									
Nº	Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
74	Fomento de even- tos deportivos re- levantes en la Re- gión de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.60	02	60.000,00	+40.000,00	100.000,00	100.000,00	166%
80	Promoción clubes de competición	47184	19.03.00.457A.484.61	02	100.000,00	+200.000	300.000,00	298.702,00	298,70%
82	Promoción equipos deportivos Mur- cianos de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	02	50.000,00	+50.000	100.000,00	100.000,00	200%

F.2.2.C.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS.

No existe ninguna línea de subvención que haya sido ejecutada en más del 100% de su presupuesto inicial.

F.2.2.D.- ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

No existe ninguna línea de subvención que haya sido ejecutada en más del 100% de su presupuesto inicial.





G) EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LAS DESVIACIONES DETECTADAS.

G.1.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD.

La promulgación del **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, su posterior **prórroga** aprobada por el **Real Decreto 537/2020**, de 22 de mayo, y tras el verano y ante el avance de la pandemia, la vuelta al estado de alarma (Real Decreto Ley **Real Decreto 926/2020**, de 25 de octubre, por el que se declara el **estado de alarma** para contener la propagación de infecciones causadas por el SAR_CoV_2), hicieron imposible cualquier actividad que implicara reuniones, viajes, interacción social, cuando no supusieron el confinamiento domiciliario, restricciones que devinieron imposible la gestión las siguientes líneas de subvención:

- 1.- **“EURODISEA”** para la realización de prácticas laborales por jóvenes europeos (números 10, 11 y 12).
- 2.- **Campamentos de voluntariado (numeradas 13 y 14).**

Por otra parte, **no pudieron ejecutarse** a pesar del esfuerzo realizado tramitando la correspondiente orden de bases reguladoras (Orden de 6 de octubre de 2020, de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en materia de Juventud (BORM núm. 234, de 8 de Octubre) y modificaciones presupuestarias necesarias para su financiación, por **falta material de tiempo para tramitar las convocatorias oportunas**, las líneas de subvención:

- “Subvenciones **Promoción asociacionismo juvenil**” (número 03).
- “Subvenciones **Formación en programas y actividades juveniles. Empresas privadas.**” (número 04).
- “Subvenciones **Formación en programas y actividades juveniles. Federaciones y Asociaciones**” (número 05).
- Subvenciones **Proyectos juveniles de Ocio y Tiempo Libre** (número 06).
- Subvenciones **Apoyo a los servicios municipales de información juvenil** (número 07)





G.2.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

El análisis de las desviaciones reseñadas más arriba es el siguiente:

G.2.1.- Desviaciones en el cumplimiento de **unidades del indicador** establecido en el PES.

G.2.1.1.- “Sobre – ejecución”

- **Línea 72 “Fomento del alto rendimiento y deporte de élite”** se ejecuta su indicador “número de deportistas” en un **110%**. La línea de subvención lleva varios ejercicios convocándose sin interrupción. Esto ha llevado a que los deportistas de la Región son conocedores de la publicación anual de la ayuda, lo que tiene como consecuencia la presentación de un mayor número de solicitudes cada ejercicio. Para el ejercicio 2021, deben aumentarse las unidades previstas por el indicador.
- **Línea 77 “Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición. COVID19”, se ejecuta un 176% el indicador fijado.** La línea de subvención es el primer ejercicio que se convoca. Se ha hecho una labor de difusión de la misma entre los deportistas de la Región a través de correos electrónicos, comunicaciones a las Federaciones Deportivas y la página web de la Dirección General de Deportes. Estas acciones han tenido como efecto una gran demanda que ha desbordado las previsiones. Para el ejercicio 2021, deben aumentarse las unidades previstas por el indicador.
- **Línea 80 “Promoción clubes de competición”, se ha ejecutado en un 201,25 % el indicador establecido.** La línea de subvención es el primer ejercicio que se convoca. Se ha hecho una labor de difusión de la misma entre los clubes deportivos de la Región a través de correos electrónicos, comunicaciones a las Federaciones Deportivas, Concejalías de deportes de los Ayuntamientos y la página web de la Dirección General de Deportes. Estas acciones han tenido como efecto una gran demanda que ha desbordado las previsiones. Para el ejercicio 2021, deben aumentarse las unidades previstas por el indicador.





G.2.1.2.- “Sub – ejecución”.

- **Línea 15 “Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia”.** No se ejecutó debido a que la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia no ha remitido la aceptación de la subvención, quizás con buen criterio dada la dificultad de realizar la “gala del deporte” que habitualmente financia esta subvención, pues al no haber habido las competiciones habituales tampoco era fácil destacar a los deportistas más significados.
- **Línea 74 “Subvención para la promoción de eventos deportivos relevantes”**, ejecutada en solo el **20%** del indicador. La línea de subvención se ha ejecutado a través de subvenciones de concesión directa. El escaso número de concesiones se ha debido a las estrictas condiciones que exige la legislación vigente para el acceso a las mismas. Se da la paradoja de que, sin embargo, la ejecución financiera ha sido el 166% de la prevista inicialmente. Así pues ha de reformularse el indicador.
- **Línea 75 “A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado”.** Tan solo **se ejecutó en un 10% el indicador** fijado en el PES. La línea de subvención se ha ejecutado a través de subvenciones de **concesión directa**. El escaso número de entidades subvencionadas se ha debido a las condiciones que exige la legislación vigente para el acceso a las mismas.
- **Línea 86 “A Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.”.** La dotación del proyecto se transfirió a los nuevos proyectos COVID-19, al posibilitarlo la **Ley 4/2020, de 3 de agosto de modificación de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020**, que, excepcionalmente, autorizaba las transferencias del capítulo VII al IV cuando estuvieran fundadas en la financiación de gastos covid-19.
- **Línea 88 “Material de protección anti-Covid’19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19”.** Esta subvención no se llegó a convocar debido a la imposibilidad de su tramitación en los plazos establecidos en el ejercicio presupuestario.





G.2.2.- Desviaciones financieras en la ejecución del crédito establecido en el PES.

G.2.2.1.- “Sobre - ejecución”.

- **Línea 74 “Fomento de eventos deportivos relevantes** en la Región de Murcia”. Se ejecuta en un **166% del crédito inicialmente previsto**. Se da la paradoja de que el indicador número de eventos establecido se ha alcanzado en tan solo el 20%, habiéndose subvenionado menos eventos pero en mayor cuantía de la previsión inicial.
- **Línea 80 “Promoción de clubes de competición”**. Se convoca la subvención para dar respuesta a las necesidades de financiación de los Clubes Deportivos de la Región de Murcia debido a la pandemia de la Covid-19, incrementándose la financiación inicial en el 200%, y ejecutándose, respecto de dicha financiación inicial en el **298,70 %**. Parece evidente que la línea ha respondido a la previsión y ha cubierto la necesidad de financiación que la pandemia cercenó al no permitirse las competiciones y decaer el intereses de los patrocinadores.
- **Línea 82 “Promoción equipos deportivos murcianos de máxima categoría nacional”**. Se ejecuta en el 200% la previsión económica inicial. Paradójicamente el indicador fijado no se ejecuta más que en el 50%, lo que revela un cálculo inadecuado de ambas magnitudes que exige un análisis más preciso.

G.2.2.2.- “Sub – ejecución”.

Las líneas 15, 75, 86 y 88 descritas en el apartado G.2.1.1, es decir, aquellas cuyos indicadores no se cumplieron de forma significativa adolecen, consecuentemente, de una infra ejecución financiera, cuyas causas han quedado expresadas más arriba.

G.3.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICA.

No presenta desviaciones significativas.





G.4.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

G.4.1.- Desviaciones en el cumplimiento de **unidades del indicador** establecido en el PES.

G.4.1.1.- “Sobre – ejecución”.

Línea 94 “Línea Hibernación Hostelería COVID-19.”. Se fijó en 3.000 las empresas que podrían ser beneficiarias de la subvención, si bien este indicador fue **superado en 758** unidades, debido a que **la cuantía de la subvención dependía del número de trabajadores que la empresa solicitante tenía en plantilla**, en definitiva se concedieron más subvenciones pero de menor cuantía que la prevista inicialmente.

G.4.1.2.- “Sub - ejecución”.

Línea 93 “Plan reactivación – microcréditos COVID 19”. Se ejecuta tan solo en un **13% de unidades del indicador** fijado debido a la **falta de solicitudes** que cumplieran los requisitos para obtener la subvención. Probablemente el solapamiento con otras medidas similares del Instituto de Fomento así como la condición de solvencia que se requería para que la entidad avalista asumiera el compromiso frente a la entidad financiera sean la causa de la escasa demanda. Todo ello a pesar de que el trámite de audiencia de la orden de bases se realizó a través de la CROEM (Confederación regional de organizaciones empresariales de la Región de Murcia), es decir, con el conocimiento directo de las organizaciones empresariales, sin embargo no tuvo la repercusión prevista inicialmente.

Las siguientes líneas no se ejecutaron, bien porque **la actividad subvencionada era imposible de realizar debido a las restricciones impuestas por el estado de alarma**, bien porque se **reformularon las prioridades y su financiación se destinó a las líneas de subvención** directa a empresas de turismo y hostelería afectadas por la pandemia. Las líneas no ejecutadas fueron:

Línea 95 “Subvención al Ayuntamiento de Cieza: 4ª Feria SABORARTE”.





Línea 98 “Creación de una **Cátedra de Turismo** en la Universidad de Murcia que lleve a cabo actuaciones de innovación para la llamada “Especialización Inteligente”.

Línea 99 “Subvenciones corrientes a Entidades Locales de la Región de Murcia. **Dinamización turística cierre aeropuerto San Javier**”.

Línea 100 “Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de actividades de **formación de excelencia**, por parte de empresarios autónomos y personal de empresas privadas por cuenta ajena del sector Turístico de la Región de Murcia”.

Línea 101 “Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de estancias prácticas no remuneradas (stage) y actividades de formación de excelencia, dirigidas a **alumnos y egresados de escuelas de hostelería y turismo de la Región de Murcia**”.

Línea 102 “Rehabilitación, acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y/o cultural en los municipios por donde transcurre **“El Camino de la Cruz de Caravaca”**, especialmente los elementos arquitectónicos y el camino en sí. Con ello se pretende impulsar “El Camino de la Cruz de Caravaca” como **destino turístico**”.

H) MEDIDAS CORRECTORAS.

H.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD.

Las medidas correctoras pueden consistir, entre otras, en la modificación de:

- Los **recursos asignados a la línea** de ayuda;
- Los **criterios de selección de los proyectos o acciones subvencionadas** o, en su caso, del tipo de beneficiario o sus condiciones de solvencia.
- La **eliminación de la línea** de ayuda.
- Preparación de los expedientes de todas las convocatorias de ayudas, bien para su **tramitación anticipada**, bien para su **publicación de manera** inmediata a la promulgación de la Ley de





Presupuestos de cada ejercicio, de tal modo puedan resolverse y ejecutarse convenientemente en cada ejercicio presupuestario.

H.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Las medidas correctoras que se proponen son, por línea de subvención, las siguientes:

Línea 72.- Subvención para el fomento del alto rendimiento y deporte de élite. Para el ejercicio 2021, aumentar las unidades previstas por el indicador adaptándolo al resultado 2020 que fue del 110% del indicador.

Línea 73.- Subvención nominativa a la Federación de Discapacitados Físicos de la Región de Murcia. Plantear la oportunidad de la convocatoria para el ejercicio 2021.

Línea 74.- Subvención para la promoción de eventos deportivos relevantes. Realizar un mayor esfuerzo para dar a conocer la convocatoria a través de la página web de la Dirección General de Deportes, de federaciones, ayuntamientos y medios de comunicación. Disminuir las unidades previstas en el indicador.

Línea 75.- A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado. Realizar un mayor esfuerzo para dar a conocer la convocatoria a través de la página web de la Dirección General de Deportes, de federaciones, ayuntamientos y medios de comunicación. Disminuir las unidades previstas en el indicador.

Línea 76.- Promoción del deporte femenino. Aunque el indicador se ejecutó en un 78%, deberíamos realizar un mayor esfuerzo para dar a conocer la convocatoria a través de la página web de la Dirección General de Deportes, de federaciones, ayuntamientos y medios de comunicación. Disminuir las unidades previstas en el indicador.





Línea 80.- Promoción clubes de competición. Para el ejercicio 2021, aumentarse las unidades previstas por el indicador.

Línea 81.- Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina. Aunque fue ejecutado en un 80% lo deseable es llegar al 100%, para lo que se proponen reuniones con las Federaciones Deportivas con modalidades olímpicas y/o paralímpicas que no han solicitado la subvención, con la finalidad de analizar las causas y obrar en consecuencia.

Línea 82.- Promoción equipos murcianos de máxima categoría nacional. Aunque fue ejecutado en un 50% el indicador y financieramente en un 200%, se requiere realizar un mayor esfuerzo para dar a conocer la convocatoria a través de la página web de la Dirección General de Deportes, de federaciones, ayuntamientos y medios de comunicación. Disminuir las unidades previstas en el indicador.

Línea 84.- “Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas”. Fue ejecutado al 50% y la desviación se debió a que el Consorcio para la construcción de la piscina de Alguazas no ha presentado en el ejercicio 2020 la justificación prevista en el Convenio correspondientes y exigida por la Intervención Delegada para fiscalizar de conformidad el pago. Es residual termina en el ejercicio 2021, pues se trata de obligaciones plurianuales comprometidas desde hace diez años y que solo requiere que el beneficiario de la subvención acredite la finalización de la obra. **Hay que instar al beneficiario a que aporte la documentación preceptiva.**

Línea 86.- “Subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales”. El importe de la partida presupuestaria se transfirió a otras líneas de subvención relacionadas con la pandemia por Covid-19. Al tratarse de una medida coyuntural no tiene que tener efecto en ejercicios futuros.

Línea 88.- Material de protección anti-Covid´19 para instalaciones deportivas municipales. Covid-19. Es línea de subvención no se llegó a ejecutar debido a la imposibilidad de su tramitación en plazo por factores externos al gestor. Igualmente tratándose de una medida coyuntural no debería tener efecto en ejercicios futuros.





H.3.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS.

Las medidas correctoras en este caso no versan sobre lo ejecutado, que cumple la planificación realizada, sino sobre lo no planificado. Dado que el nivel de ejecución presupuestaria de su VII fue del 100%, pero nada se programó en el IV, siendo necesario arbitrar líneas de subvención para el fomento de la implantación de los sistemas de calidad turística, y de conocimiento de destinos turísticos y conectividad aérea, aunque, ciertamente, nada impide su gestión por la vía de la contratación de servicios.

H.4.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

La infra ejecución de las líneas de subvención reseñadas más arriba son producto de la coyuntura creada por la pandemia, que obligó al Instituto a gestionar subvenciones “extraordinarias” por importe de 22 millones de euros, las líneas **92** (“Subvención **Línea Reactiva COVID-19** para compensar gastos por reducción de facturación”) y **94** (“**Hibernación turismo – hostelería Covid 19**”), así como por importe de otros 800.000, la línea 93 (Subvención plan de **reactivación-microcréditos COVID-19.**), aunque no ejecutada más que en el 14,58%, todas ellas destinadas a paliar el efecto de la pandemia en el sector turístico y hostelero.

Así marcadas las prioridades y dada la imposibilidad de gestionar las subvenciones relativas a formación, promoción de ferias locales, etc... las líneas no ejecutadas lo son por el problema coyuntural y una vez restablecida la normalidad, cuestión que no depende del gestor, serán ejecutadas como habitualmente se venía realizando, por lo que no cabe la formulación de medidas correctoras.

